

 <p>TESALIA Productiva y Empresarial #MomentoDeLaGente</p>	<p align="center">ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA NIT.800097176-6</p>		
Versión: 1	Código:	Fecha de aprobación:	Página 1 de 1

ACTA DE POSESIÓN No. 075 de 2020

NOMBRE: CESAR EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ.

CARGO: GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE TESALIA-HUILA.

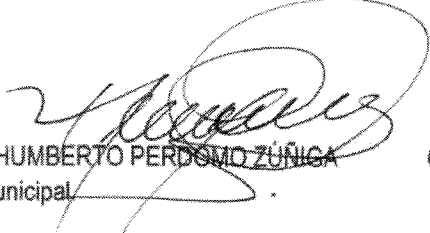
SALARIO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$4.261.637.00) M/CTE. Según Decreto Municipal No. 03 del 2020.

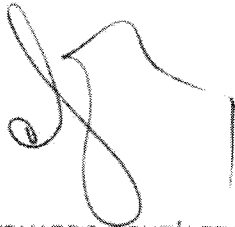
En el despacho del señor alcalde compareció el día 31 de Marzo de 2020, el Dr. CESAR EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.684.253 de Neiva - Huila, con el fin de tomar posesión del cargo como: GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SANTA TERESA del Municipio de Tesalia (H), nombrado mediante Decreto No. 053 del 26 de marzo de 2020 emanado por la Alcaldía Municipal, al efecto fue juramentado en los términos de la ley. Por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente al cargo encomendado, conforme a su leal saber y entender en los deberes que el cargo le impone, así mismo manifestó que no se encuentra impedido para desempeñar el cargo según el régimen de inhabilidades e incompatibilidades estipuladas en la ley, quedando así en legal posesión.

Al momento de la diligencia presento los siguientes documentos: Formato único de la hoja de vida de la función pública y SIGEP con sus respectivos anexos que soportan estudios y experiencia profesional, fotocopia de la cedula de ciudadanía, formato único de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada formato conflictos de intereses, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación, Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, certificado del sistema de registro Nacional de medidas correctivas, expedida por la Policía Nacional, Paz y salvo municipal, y Certificado de aptitud laboral, Registro único tributario (RUT).

La presente acta de posesión surte efectos a partir del primero (01) de abril del año 2020.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se firma para constancia por quienes en ella intervienen, a los (31) días del mes marzo de 2020.


CARLOS HUMBERTO PERDOMO ZÚÑIGA
Alcalde Municipal


CESAR EDUARDO GONZÁLEZ DÍAZ
Posesionado.

Proyectó: Asesor Administrativo	Revisó: Wanda Lou Díaz chedraue	Revisó: Leonardo Leyva Celiz
Firma:	Firma:	Firma: